



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 07

Fecha: 23/01/2021

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 029 2019 00497 00	Ejecutivo Singular	FRANCISCO PEDRO NOVA BAEZ	ESTIBALIS ESTER SOLANO CABRERA	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	24/02/2021	26/02/2021
68001 40 03 029 2020 00424 00	Divisorios	LUIS ENRIQUE MENDOZA ROJAS	NINI JOHANNA MENDOZA ROJAS	Traslado (Art. 110 CGP)	24/02/2021	26/02/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 23/01/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

HANEN CURE R

SECRETARIA